

CARTA ABIERTA A LA CIUDADANÍA DESDE CEAR



Desde la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) nos dirigimos a la ciudadanía de Navarra con la intención de hacer un llamamiento a la solidaridad y la respuesta vecinal.

Próximamente, las personas que se encuentran en la primera fase del Programa de Acogida de solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional pasarán a una segunda fase de integración. Estas personas, que hasta ahora han vivido en viviendas gestionadas por CEAR deberán alquilar sus propias casas contando para ello con una prestación económica.

Se trata de un paso especialmente delicado a la vez que supone un elemento esencial para la progresiva normalización de sus vidas, así como para superar con éxito su proceso de inclusión social.

Desafortunadamente, el aumento de los requisitos exigidos para el acceso a un contrato de alquiler, así como los frecuentes casos de discriminación y xenofobia por parte de arrendadores e inmobiliarias, dificultan el acceso a una vivienda digna por parte de las personas refugiadas.

Conscientes de estas dificultades, y de la necesidad de que los propietarios cuenten con garantías, cabe destacar que las personas participantes en el Programa son beneficiarias de prestaciones económicas destinadas específicamente al pago del alquiler, así como la fianza. Además, son beneficiarias de otras prestaciones económicas destinadas a cubrir las necesidades básicas durante la duración del programa de asilo. Todas estas prestaciones están costeadas a través de la Subvención de Protección Internacional y para la atención sociosanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por otra parte, tenemos la posibilidad de contratar seguros de impago de alquiler y de contar con algunas instituciones como avalistas del pago del alquiler.

Pedimos a la ciudadanía que en caso de tener algún inmueble disponible o habitaciones libres en las casas donde estáis viviendo podáis alquilárselas a las personas refugiadas, y poder así garantizar un espacio digno donde avanzar en el proceso de su autonomía.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier información que podáis requerir.

Atentamente.

Idoia Oneca y Beatriz Ortega

Coordinación Territorial de CEAR Navarra y Servicio de Mediación para la vivienda de CEAR

Navarra.

Contacto:

idoia.oneca@cear.es

beatriz.ortega@cear.es

948.59.55.47 – 699499143